

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**Resolución de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada «LMT CTI Alto San Vicente (LMT El Bosque-Ceceñas) a CTI Sierra Hermosa (LMT El Bosque-La Cavada)».** Expediente AT 136/01.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, de fecha 5 de abril de 2002, confirmada por Resoluciones del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, de 13 de agosto y 7 de noviembre de 2002, ha sido otorgada autorización administrativa y declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada «LMT CTI Alto San Vicente (LMT El Bosque-Ceceñas) a CTI Sierra Hermosa (LMT El Bosque-La Cavada)», en los términos municipales de Medio

Cudeyo y Riotuerto, cuyo proyecto ha sido aprobado por Resolución de la Dirección General de Industria de 15 de noviembre de 2002, conforme a lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en los Ayuntamientos de Medio Cudeyo y Riotuerto, en cuyos términos radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrán lugar el día 19 de diciembre de 2002, a partir de las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo y a partir de las once treinta horas en el Ayuntamiento de Riotuerto, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio «Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 25 de noviembre de 2002.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagiga.—53.345.

### LMT y CTI Alto de San Vicente a CTI Sierra Hermosa

Datos catastrales							Vuelo		Apoyos		Faja seg.	Citación	
Finca	Paraje	Propietario	Domicilio	Poligono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Superficie - m <sup>2</sup>	Número	Superficie - m <sup>2</sup>	Anchura - Metros	Día	Hora
<i>Término municipal de Medio Cudeyo</i>													
1	Sierra Hermosa.	José Manuel Abascal Abascal.	B.º Sierra Hermosa. La Cavada, 39720.	10	40	Prado.	2	100	1	3,61	15	19-12-02	9,30
2	Sierra Hermosa.	Avelina Abascal Cobo.	B.º Sierra Hermosa. La Cavada, 39721.	9	109	Prado.	30	480	—	—	15	19-12-02	10,00
3	Sierra Hermosa.	José Manuel Abascal Abascal.	B.º Sierra Hermosa. La Cavada, 39720.	9	110	Prado.	80	1.410	—	—	15	19-12-02	9,30
4	Sierra Hermosa.	José Manuel Abascal Abascal.	B.º Sierra Hermosa. La Cavada, 39720.	9	110	Prado.	50	820	2(1/2)	0,605	15	19-12-02	9,30
<i>Término municipal Riotuerto</i>													
4'	Sierra Hermosa.	Fermin Antonio Abascal Cobo.	B.º El Vierco, s/n. Carasa, 39726.	1	21	Prado.	125	2.220	2(1/2)	0,605	15	19-12-02	11,30
5	Hedilla.	Paulino Abascal Fernández.	B.º Sierra Hermosa. La Cavada, 39720.	1	15	Prado.	138	2.190	3	1,210	15	19-12-02	11,45
6	Hedilla.	Manuel Abascal Fernández.	Casas del Monte. Parmanes-Liérganes.	1	14	Prado.	250	3.800	4 y 5	6,845	15	19-12-02	12,00
7	Hedilla.	Felipe Cobo Lavín.	El Bosque, s/n, 39716.	1	63	Prado.	10	155	—	—	15	19-12-02	12,15
8	Hedilla.	Miguel Gómez Lavín.	B.º Sierra Hermosa. La Cavada, 39720.	1	39	Prado.	473	8.420	6 y 7	6,845	15	19-12-02	12,30

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Director general de Obras Públicas, de 12 de noviembre de 2002, relativa a la información pública del proyecto de básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 41-A-1680 (2). Proyecto básico "Eje del Segura, tramo Orihuela-Almoradí (Ali-cante)».**

La Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado provisionalmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común. El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al estudio de impacto ambiental.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39, segunda. Castellón: Avenida del Mar, 16. Ayuntamientos de Benejúzar y Orihuela.

Valencia, 12 de noviembre de 2002.—El Director general de Obras Públicas, Pedro Marco Segura.—52.202.

**Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 2 de diciembre de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2002/35. Proyecto de abastecimiento de agua potable a la comarca de la Ribera. Parcial número 2. Primer expediente complementario. Términos municipales de Alzira y Guadassuar».**

Lugar: Ayuntamiento de Alzira, día 17 de diciembre de 2002, de nueve treinta a quince horas, y Ayuntamiento de Guadassuar día 17 de diciembre de 2002, de dieciséis a diecisiete treinta horas. Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en

la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 2 de diciembre de 2002.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—53.319.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P. I. «La Blanca», número 1.309.**

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación número 1.309, «La Blanca», titular don Juan Francisco Domingo Poves para recurso de la Sección C), con una extensión de 10 cuadrículas mineras en el término municipal de Buenache de la Sierra (Cuenca).

Cuenca, 13 de noviembre de 2002.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo.—51.927.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de 22 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados de expropiación forzosa y se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del denominado proyecto «Accesos y explanaciones de las áreas de servicio de la M-45, tramo II: Eje O'Donnell a N-IV. Clave: 1-AS-301».**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de junio de 1998, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Nueva carretera M-45. Tramo: Eje O'Donnell a N-IV. Clave: 1-N-213», declaración que es extensiva a los reformados posteriores de acuerdo con el artículo 52.1.<sup>a</sup> de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 9 de enero de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado Proyecto «Accesos y explanaciones de las áreas de servicio de la M-45, tramo II: Eje O'Donnell a N-IV. Clave: 1-AS-301», cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de

la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Madrid-Vallecas, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la Junta Municipal de Madrid-Vallecas, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en la Junta Municipal de Madrid-Vallecas.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—53.298.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de Rectorado de la UNED, de 26 de septiembre de 2002, sobre extravío de título académico.**

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Diplomada en Enfermería, de la alumna doña María de la Asunción Morales Domenech, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.—52.205.

**Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Ciencias Humanas, expedido a favor de doña Antonia María García Martín, el día 14 de enero de 1997, Registro Nacional de Títulos 1997/102078, Registro Universitario de Títulos T025721.

Málaga, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—52.232.

**Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad de Electricidad, expedido a favor de don José Manuel Sánchez Moncayo, el día 16 de mayo de 1997, Registro Nacional de Títulos 1998/0071.12. Registro Universitario de Títulos T026890.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—51.977.

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.**

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña Azucena Her-

mida Prieto, expedido el día 25 de septiembre de 1990 con el Número del Registro Nacional de Títulos 1992073642.

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 2002.—El Secretario general adjunto, Carlos Gómez Otero.—51.970.

**Resolución de la Facultad de Magisterio de la Universidad de León sobre extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Preescolar, Plan 1971, por extravío del que fue expedido en Madrid, el 15 de septiembre de 1987, a favor de doña Laura Sal Fernández.

Se hace público el presente anuncio para que las personas interesadas en el plazo de treinta días, puedan formular las reclamaciones pertinentes.

León, 15 de octubre de 2002.—El Decano, Justo Fernández Oblanca.—52.233.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» de Valencia sobre extravío de título.**

A efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña María Desamparados Beamud Gómez, expedido por el Ministerio el 4 de septiembre de 1979, y registrado en el folio 195, número 8.807, del libro correspondiente.

Valencia, 14 de noviembre de 2002.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—52.096.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», de Valencia, sobre extravío de título.**

A efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de doña Josefina Calabuig Biosca, expedido por el Ministerio el 30 de diciembre de 1983, y registrado con el número 25.167, en el libro correspondiente del Ministerio.

Valencia, 14 de noviembre de 2002.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—52.040.

**Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña Verónica Sánchez Sánchez, expedido en Madrid el día 15 de octubre de 1999, con número de Registro Nacional 2001/020343, Registro Universitario 197921 y clave alfanumérica 1-BB524265, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—51.855.